

## CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL TECNICO DE LABORATORIO REF: TS09/2014

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Técnico de laboratorio asociada al Proyecto “Análisis Proteómicos para la Universidad de Algarve” (19/DSFP-DAP/2014).

### Requisitos

#### 1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación de Formación Profesional de Grado Superior o licenciatura en especialidades biosanitarias

#### 2.- EXPERIENCIA

- Se valorará la experiencia en análisis proteómicos, en particular en los tipos de análisis descritos en las tareas a realizar

#### 3.- TAREAS A REALIZAR

El trabajo es de apoyo en la realización de las siguientes tareas:

1. Análisis de proteínas nitrosiladas, mediante la técnica de *fluorescence switch* y electroforesis bidimensional
2. Análisis de proteínas nitrosiladas y con modificaciones redox mediante técnicas de LC-MS/MS
3. Análisis detallado de modificaciones postraduccionales de proteínas individuales

### Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

### Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 12.500 euros brutos anuales (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

### Centro de trabajo

Centro de Biología Molecular Severo Ochoa

### Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: TS09/2014

(No se admitirán solicitudes en papel)

### Fecha límite de presentación

Antes del día 28 de julio de 2014.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

### Baremo

- Por formación complementaria: hasta 3 puntos
- Experiencia previa en tareas relacionadas con el puesto: hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 3 puntos

### Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

### Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 16 de julio de 2014.



M.º Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa